

# BANDO

**D. JAVIER IGAL IGUAZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO  
DE CARCASTILLO (NAVARRA),**

*HACE SABER:*

Que la normativa foral actual, con las limitaciones que contiene, tiene vigencia hasta el 30 de septiembre.

Que si la evolución de los datos de la pandemia lo permiten, según las informaciones de las que públicamente se disponen, la previsión es que la normativa sea menos restrictiva a partir del 1 de octubre con la nueva Orden Foral.

Que la intención del Ayuntamiento es preparar un programa de actos para mayor disfrute de todo con menos restricciones, el cual esperamos poder presentar cuanto antes.

Que en consecuencia de todo lo anterior, de manera excepcional, las fiestas de octubre de este año se celebrarán entre los días 8 y 10 de octubre.

Lo que se publica para conocimiento general.

En Carcastillo, a 21 de septiembre de 2021.

EL ALCALDE

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

